

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A.
COCUEVIASA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2011**

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando que la compañía no tuvo actividad operativa durante el año 2010, año en cual se constituyó la compañía.

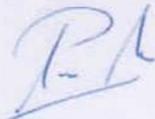
Doy fe que he revisado los documentos de la empresa, los libros contables, los sociales, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de la COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA.

La compañía, en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que estable la normativa legal vigente.

Los estados financieros de la compañía, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Cumplo de esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico del 2011 y aprovecho para agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, poniendo a consideración de los mismos el presente informe para su correspondiente aprobación.

Muy Atentamente,



Sra. Priscila Alexandra Vicuña Zambrano
Céd # 0104483755
Comisario